



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 101

FECHA: 6/07/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2008-00349-00	EJECUTIVO	DERECHO DE PETICION ANA LUCIA GALLEG0 ZAPATA		2/07/2021	PDF
661704003002-2014-00223-00	EJECUTIVO	BANCO WWSA	JUAN CARLOS PARRA RODRIGUEZ	2/07/2021	PDF
661704003002-2016-00026-00	EJECUTIVO	BANCO COMPARTIR - BANCOMPARTIR	FREDY MARTINEZ IBARGUEN	2/07/2021	PDF
661704003002-2016-00349-00	EJECUTIVO	RUBIELA DE JESUS ZAPATA	VANESSA VERA RAMOS Y OTRA	2/07/2021	PDF
661704003002-2018-00392-00	EJECUTIVO	NELSON ENRIQUE MORA CASTRILLON		2/07/2021	
661704003002-2018-00506-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	JOSE HELDER VERA GUTIERREZ	2/07/2021	PDF
661704003002-2020-00254-00	SUCESION	LUZ ELENA MARIN OSPINA (CAUSANTE)	FERNANDO MARIN OSPINA, MARTHA CECILIA MARIN OSPINA Y WILSON	2/07/2021	PDF
661704003002-2020-00377-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	COMERCIALIZADORA RAPI ALIMENTOS PIKO`S S.A.S Y O TROS	2/07/2021	PDF
661704003002-2020-00382-00	RESTITUCION DE INMUEBLE	AVAL INMOBILIARIA DOSQUEBRADAS S.A.S		2/07/2021	
661704003002-2020-00509-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		2/07/2021	
661704003002-2020-00513-00	EJECUTIVO	ALEXIS EDUARDO LORCA CAÑON		2/07/2021	
661704003002-2021-00219-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.		2/07/2021	

661704003002-2021-00276-00	EJECUTIVO	JORGE ELIECER LONDOÑO VERGARA		2/07/2021	
----------------------------	-----------	----------------------------------	--	-----------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 06 de Julio de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRES JARAMILLO HURTADO

SECRETARIO

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co